



JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR Nº 1 -
Puerto Rico
SECRETARÍA DE FAMILIA



OFICIO ID Nº 29413367/2025.

PUERTO RICO, MISIONES, 26 DE JUNIO DE 2025.

A LA

DIR. DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS

DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS - MISIONES

SU DESPACHO:

Por disposición de SS tengo el agrado de dirigirme a UD., en relacion a los autos caratulados: **EXPTE Nº 81005/2017 "GOMEZ JUANA MIRTA C/ VON WALBERSDORF DAVID CRISTIAN S/ DIVORCIO VINCULAR POR PRESENTACION UNILATERAL"** que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar Nº 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Juez Titular **Dra. NORMA LYDIA MATOFFI**, Secretaría Única, a mi cargo, correo institucional Juzgadofamilia.puertorico@jusmisiones.gov.ar, teléfono fijo 03743-422130, sito en calle Buenos Aires Nº 316 de Puerto Rico, Misiones, a fin de poner en conocimiento y **ordenar se inscriba el divorcio** decretado entre la **Sra. GOMEZ JUANA MIRTA, titular del D.N.I. N.º 21.302.750** y **Sr. VON WALBERSDORF DAVID CRISTIAN, titular del D.N.I. N.º 18.290.371**, ambos de nacionalidad argentina, cuyo matrimonio se celebró en fecha 09 de septiembre del año 1988 en la Delegación Puerto Rico del Registro de las Personas, de la Provincia de Misiones, inscripto bajo el Tomo I, Acta Nº 80, del Año 1988, habiéndose declarado disuelta la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el art. 480 del CCCN y efecto retroactivo a fecha 9 de agosto de 2017.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que asi lo ordena y en su parte pertinente dice: "PUERTO RICO, MISIONES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021. **VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... FALLO: I.- DECRETAR EL DIVORCIO** de los cónyuges **Sra. GOMEZ JUANA MIRTA, titular del D.N.I. N.º 21.302.750** y **Sr. VON WALBERSDORF DAVID CRISTIAN, titular del D.N.I. N.º 18.290.371**, ambos de nacionalidad argentina, cuyo matrimonio se celebró en fecha 09 de septiembre del año 1988 en la Delegación Puerto Rico del Registro de

las Personas, de la Provincia de Misiones e inscripto bajo el Tomo I, Acta N° 80, del Año 1988, conforme surge de la copia certificada por el Delegado titular del Registro Provincial de la Personas agregada a fs. 03; **II.- DECLARAR** disuelta la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el artículo 480 del CCCN y efecto retroactivo a la fecha de notificación de la demanda a la contraria que data del 9 de agosto de 2017, conforme cédula N° 829/17, obrante a fs. 28/29. **III.- ... IV.-... V.-**

Firme que quede, líbrese oficio al Registro de las Personas de la provincia Misiones, para su toma de razón consignándose todos los datos de registración individualizados en el punto 1 (del presente fallo y expídase Testimonio. **VI.- CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.**" Fdo. DRA. NORMA LYDIA MATOFFI, JUEZ DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N° 1. 4TA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES". Anotado en el Libro de Fallos Familiares N° 5. Tomo II. Número de Orden 69. Fojas 251/254. Secretaría de Familia. Registrado: 19/08/2021.

Saludo a UD. atentamente.

Secretaria Dra. Marcela S. Sclepek

Digitally signed by SCLEPEK Marcela
Surname
Date: 2023.08.26 08:02:20 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Rosadas, Capital de la provincia de Salta, a los 04
del mes de Julio de 2015, ante mí, Jefe del Dpto. Judicial

y Legalización de la presente, se registra el expediente
Nº 19381-25 29413367/25

255523
Expte Nº 81005 / 2017 Gomez Juana Milena
c/ Von Walbersdorf David Cristian S/
DIVORCIO

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo Libro Nº 07 Folia 80 Año 2015

Trámite.....

VIVIANA C.R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	80	1988
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Puerto Rico. Apdo. Ldo. Cristóbal Martín.

República Argentina, a Miércoles de Septiembre

de 1988 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

David Cristian VON WALBERSDORF

Edad 21 años, profesión Albañil, estado soltero
nacionalidad Argentina nacido en Puerto Rico, Misiones
domiciliado en Rivadavia 1226, Puerto Rico, Misiones Doc. Ident. 18290371
Hijo de Peter Richard VON WALBERSDORF
nacionalidad Alemana profesión Tyrolés
y de Irene Bichsel
nacionalidad Argentina profesión Amo de Casa
domiciliados en Rivadavia 1226, Puerto Rico, Misiones
Juana Mirta GONZALEZ

Edad 19 años, profesión Amo de Casa, estado soltera
nacionalidad Argentina nacida en Puerto Rico, Misiones
domiciliada en Corrientes N° 360, Puerto Rico, Misiones Doc. Ident. 21302150
Hija de Estanislao GONZALEZ C.I. 162.189.9.111111
nacionalidad Paraguaya profesión Empleado
y de Evarista Obisess Suarez en trámite
nacionalidad Paraguaya profesión Amo de Casa
domiciliados en Corrientes 360, Puerto Rico, Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Bernardino Esteban Acosta C.I. 162.189.9.111111 Edad 38 años
Estado Casado Profesión Empleado Domicilio Puerto Rico, Misiones
Lidia Aranda Doc. Ident. 13.626.394 Edad 30 años
Estado Casada Profesión Amo de Casa Domicilio Puerto Rico, Misiones

Presente los padres de la menor contrayente, prestar su consentimiento para este acto, leída ee acta firman conmigo los contrayentes, copadre de madre de la menor y testigos mencionados
"Evarista Obisess Suarez" Vate Previa lectura de los arts. 198, 199 y 200 de la ley 23.515 del 10 de Julio de 1974

Evarista Obisess Suarez

Lidia Aranda

Evarista Obisess Suarez

Lidia Aranda



SONIA HENRI GARRASIN
SECRETARIA

VON WALBERSDORF

David
Cristian
GONZALEZ
Juana
Mirta

Nota de Ref.
pasa al folio
N° 212

Viene del Folio N° 80 Acta N° 80

= Protocolizado Libro 07- Folio 80- Año 2025:

Corresponde al Expte. N° 1938-V-25. Oficio N° 29413367/2025 de Fecha 26-06-25

Verido del Juzgado de F.lia. y V. F.lia. N° 1 Secretaria Única

Con Asiento en Puerto Rico, Provincia Misiones, País Argentina

Antes Caratulados Expte. N° 81005/2017- GOMEZ Juana Mirta

EL VON. WALBERSDORF. David Cristian S/DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos S/ES

GOMEZ Juana Mirta DNI N° 21.302.750 y

VON. WALBERSDORF. David Cristian DNI N° 18.290.371

Fecha de Fallo: 27-09-2021

Fdo: Norma Lydia MATO FFI. Juez Fdo: SCLERPEK, MARCELA SUSANA Secretario

Posadas, Misiones, 10-01-2025.



[Handwritten signature]
Inspector Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 24 de Julio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 81005/2017 GOMEZ JUANA
MIRTA C/ VON WALBERSDORF DAVID CRISTIAN S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 24.07.2025 06:51:49